



A LA MESA DE LA ASAMBLEA

Fatima Hamed Hossain, Portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de la Asamblea de Ceuta, mediante el presente escrito solicita a la Mesa de la Asamblea que sea incluida en el Orden del día de la sesión Ordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre la siguiente

PROPUESTA

Nuestra Constitución debe actualizarse, sobre todo en el uso del lenguaje para dejar de insultar a un colectivo de personas que son tan capaces como cualquiera de nosotros.

El artículo 49 de nuestra Carta Magna dice textualmente: “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.”

En pleno Siglo XXI, nuestro grupo municipal entiende que no puede ser aceptado una discriminación de tamaño grado en la Constitución, de la que se asientan los principios democráticos de nuestra sociedad.

Por todo ello, **SOLICITAMOS** al Pleno de la Asamblea que se acuerde instar a las Cortes Generales a la modificación de este artículo, sustituyendo el término de disminuidos de nuestra Constitución.

Fatima Hamed Hossain

Portavoz Grupo MDyC

Ceuta, 23 de diciembre de 2021